

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/202/24**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D/D^a **JOSE NIETO LEDO** ha solicitado autorización para **TUBERIA SUBTERRANEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **MIRANDILLA**

VÍA PECUARIA: **VEREDA DE LA TOCONOSA**

PARAJE O TRAMO: **POL 506 PAR 109 a POL 507 PAR 35**

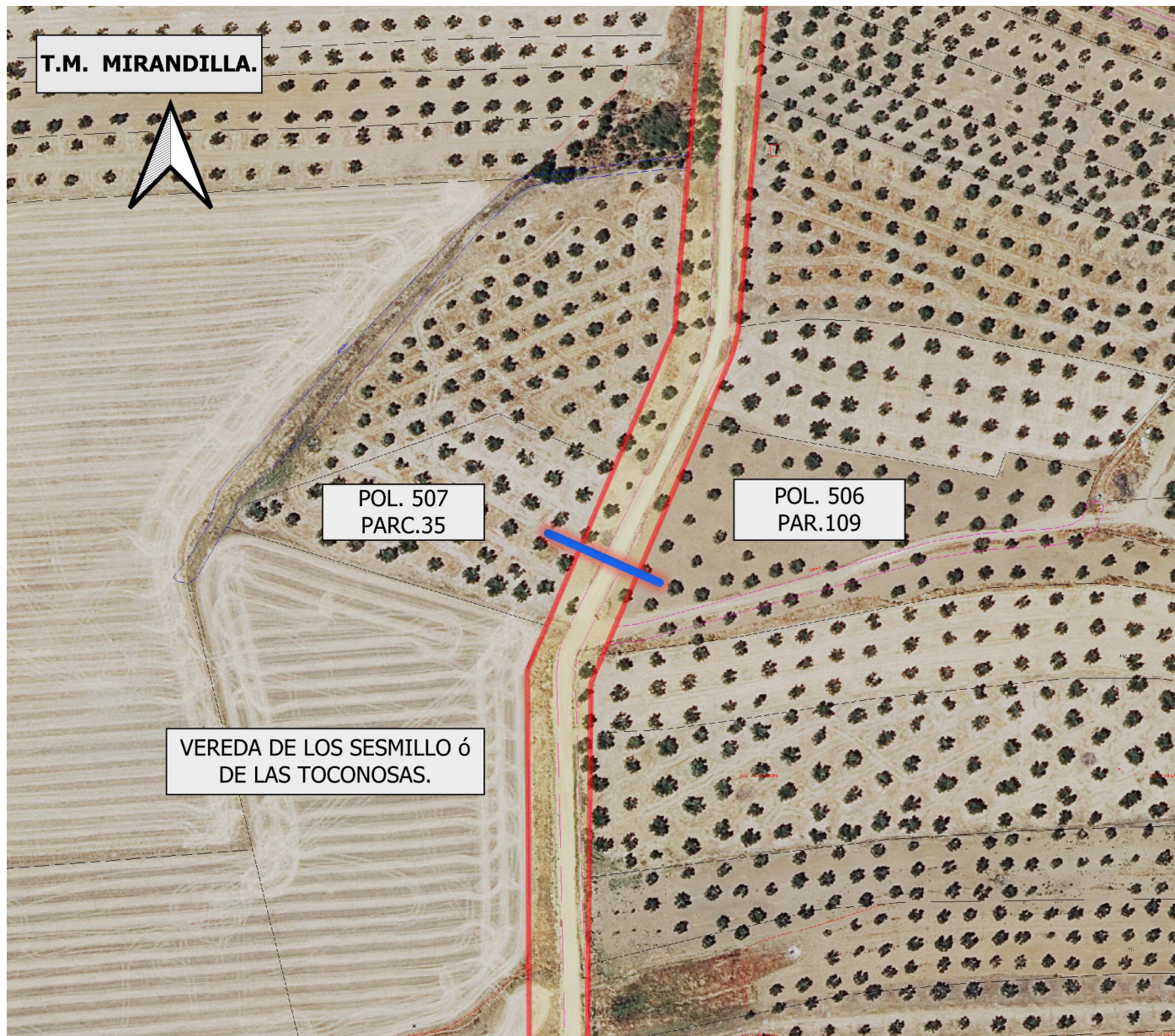
SUPERFICIE: **20 M²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias



Maria Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaría "VEREDA DE LOS SESMILLOS ó DE LAS TOCONOSAS".

Tramo colindante a las parcelas catastrales:

POLIGONO. 506 PARCELA. 109
POLÍGONO. 507 PARCELA. 35

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....20 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de MIRNDILLA.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN DE AGUA ENTERRADA" por JOSÉ NIETO LEDO con número de Expediente VPBA. AUT. 202/2024 en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada, es de 20 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

CANALIZACIÓN ENTERRADA DE AGUA.

VP Deslindadas

VEREDA DE LOS SESMILLOS ó DE LAS TOCONOSAS.
Deslinde realizado por acuerdo de concentración parcelaria.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y
Tauromaquia

Jefe de Negociado de Vías Pecuarias

M. Eva Del Arco Martín

El Técnico Superior

Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:1.500

0 15 30 45 m

DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA
CANALIZACIÓN ENTERRADA DE AGUA SOLICITADA POR
JOSÉ NIETO LEDO. (Expte. 202/2024).

Plano: 1 de 1

JULIO 2024

MIRANDILLA. (Badajoz)